

CONVOCATORIA SEMESTRE 2019-2

LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO (UNADM)
EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA) Y LA UNIÓN DE
UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (UDUAL)



Maestría en
Seguridad Alimentaria

CONVOCAN

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto que crea la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a profesionistas de nivel licenciatura interesados en cursar estudios de Posgrado en la modalidad no escolarizada abierta y a distancia, en los términos de las siguientes:

BASES

PRIMERA. OFERTA DE POSGRADO DE LA UnADM

Maestría en Seguridad Alimentaria

Tiene como objetivo formar profesionales que diseñen, implementen y evalúen estudios diagnósticos, intervenciones y proyectos de mitigación del hambre orientados en la disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad de alimentos para promover la seguridad alimentaria en los niveles de comunidad, región o país.

SEGUNDA. REQUISITOS

Se consideran como aspirantes a los profesionistas egresados del nivel superior o aquellas personas que realizaron estudios en su país de origen acreditándoles como profesionales y permitiéndoles cursar estudios de posgrado universitario relacionados con los campos del conocimiento afines a la toma de decisiones en Seguridad Alimentaria y que cuenten con los siguientes conocimientos esenciales:

- Una segunda lengua que permita tanto la lectura como la comprensión de artículos técnicos afines a la disciplina.
- Tener conocimientos avanzados de métodos cuantitativos y estadística.
- Conocimientos en las áreas de producción y post-cosecha, valor agregado y procesamiento de alimentos, planificación de programas de producción y distribución de alimentos, desarrollo e implementación de políticas públicas en seguridad alimentaria.
- Conocimientos en agronomía, nutrición, economía y disciplinas afines a la seguridad alimentaria, así como de metodología de la investigación.
- Habilidades y competencias tecnológicas.

TERCERA. PROCESO DE SELECCIÓN

- 1. Registro de aspirantes:** Cada aspirante deberá presentar la solicitud de ingreso al Programa a través del portal de la UnADM: <https://sige.unadmexico.mx:28183/registroAspirantes>, del **16 de febrero al 15 de marzo de 2019**.

Para llevar a cabo su registro deberá:

- a. Ingresar su CURP tal como aparece en el Registro Nacional de Población. Los aspirantes extranjeros deberán ingresar su número de pasaporte. Toda vez que ingresa sus datos deberá generar su contraseña (la cual debe anotar y guardar para accesos posteriores).
- b. Obtendrá por parte del sistema UnADM-SIGE de aspirantes un folio que le permitirá continuar con el proceso de selección.
- c. Deberá llenar el perfil sociodemográfico en la página del SIGE aspirantes.
- d. Con su folio y contraseña deberá ingresar en forma digital en formato jpg o pdf, según sea el caso, los siguientes documentos.

Documentación digital para el registro y revisión:

- a. Carta de exposición de motivos dirigida al Comité Académico de Admisión del Programa de Maestría en Seguridad Alimentaria. El formato es libre, es indispensable indicar las razones por las que le interesa cursar el Programa, utilizando letra tipo Arial 12, espacio interlineado de 1.5 y con una extensión máxima de tres cuartillas, en formato pdf.
- b. Ensayo en el que cada aspirante proponga la problemática actual en su entorno laboral o profesional, que pretende abordar con relación al tema de seguridad alimentaria, evidenciando la relevancia práctica y la posible alternativa o vía de intervención que conceptualiza. El documento deberá estar escrito con letra tipo Arial 12, espacio interlineado de 1.5 y con una extensión máxima de tres cuartillas, en formato pdf.
- c. Carta de recomendación académica institucional, en formato libre, con extensión de una cuartilla firmada y sellada por la institución que la emite, en formato pdf.
- d. Acta de nacimiento digitalizada en anverso y reverso, cada lado en un archivo (incluso si en el reverso no existe texto o imagen alguna), en formato jpg
- e. Síntesis curricular u hoja de vida actualizada con fotografía (máximo dos cuartillas) en formato pdf.
- f. Título de estudios superiores por ambos lados, cada lado en un archivo en formato jpg.
- g. Cédula profesional por ambos lados, en un solo archivo y en formato jpg. En caso de no contar con ésta en el momento del registro de sus documentos, se le otorgará un plazo máximo de seis meses, contados a partir del inicio de clases para que la presente, de lo contrario, se le dará de baja del Programa.
- h. Certificado de estudios universitarios de nivel licenciatura, con un promedio mínimo de 8.0 o el equivalente numérico o alfabético para aquellas instituciones que así lo manejen, en formato pdf. Los aspirantes extranjeros deberán presentar el certificado con su correspondiente equivalencia de promedio.
- i. Constancia actualizada de comprensión de lectura de un segundo idioma: inglés, francés u otro, que no exceda los 5 años de emisión o que se encuentre vigente al momento de la obtención del grado. La constancia deberá ser emitida por algún centro de idiomas de las Instituciones de Educación Superior nacional o internacional reconocida (<https://www.ses.sep.gob.mx/instituciones.html>). En caso de no contar con ésta, deberá adjuntar una carta en la que se comprometa

a presentarla durante el curso de la Maestría, en atención a que es indispensable para la obtención del grado, en formato jpg.

- j. En el caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español, deberán demostrar conocimiento suficiente de este idioma mediante constancia o certificación emitida por algún centro de idiomas o de cualquier institución de educación superior, en formato jpg.
- k. Fotografía digital reciente, de frente, rostro serio, fondo liso y blanco. Esta fotografía debe estar en modo de

escala de grises a 8 bits, a tamaño infantil, con un mínimo de 295 píxeles (2.5 cm) de ancho y 354 píxeles (3.0 cm) de alto, con una resolución de 300 dpi (puntos por pulgada), en formato jpg, con un tamaño entre 25 kb y 60 kb. (No fotografías informales ni de cuerpo entero).

- l. Identificación oficial (INE para nacionales y pasaporte para extranjeros), frente y reverso en una misma página, en formato jpg.
- m. Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a tres meses, en formato jpg.

Escanear los documentos originales a color, a excepción del Título, que puede ser en copia legible.

2. Proceso de selección. El proceso de selección se compone de las siguientes etapas:

- I. Revisión documental. **Del 16 de febrero al 20 de marzo de 2019.**
- II. Notificación de los resultados de la revisión documental. **25 de marzo de 2019.**
- III. Perfil cognitivo. **Del 8 al 11 de abril de 2019.**
- IV. Aprobar el Curso propedéutico de “Inducción a los Ambientes Personalizados de Aprendizaje”. **Del 8 de abril al 31 de mayo de 2019.**

Sin excepción, los aspirantes que no cumplan con los requisitos de cada una de las etapas mencionadas no podrán avanzar a las sucesivas.

3. Publicación de resultados

Los resultados finales del proceso de selección se darán a conocer a través del SIGE aspirantes <https://sige.unadmexico.mx:28183/registroAspirantes/inicio> el **19 de junio de 2019** y serán inapelables.

CUARTA. INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES ACEPTADOS.

Una vez aceptado, cada aspirante deberá realizar su inscripción del **21 al 24 de junio de 2019**, de acuerdo con el siguiente calendario:

Aspirantes cuyo primer apellido comienza con la letra:	Se inscribirán el día:
A, B, C, D, E	21 de junio de 2019.
F, G, H, I, J, K, L	22 de junio de 2019.
M, N, Ñ, O, P, Q	23 de junio de 2019.
R, S, T, U, V, W, X, Y, Z	24 de junio de 2019.

Cada aspirante aceptado obtendrá al momento de su inscripción al programa la matrícula que le permitirá ingresar al campus virtual de Posgrado.

El procedimiento de inscripción corresponde exclusivamente al **periodo escolar 2019-2**, de no concluirlo en tiempo y forma previstos, se pierde la posibilidad de inscripción.

En caso de no ser aceptado y si continúa interesado en formar parte de la UnADM, cada aspirante deberá realizar nuevamente el proceso de selección en los términos de la siguiente convocatoria.

La entrega de la documentación original que integra el expediente único será a través de correo certificado, servicio de mensajería o entrega física en la Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes, ubicada en Puebla 143, piso E3, Colonia Roma Norte, CP. 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

El periodo para la entrega de la documentación original será en los tiempos que establezca la Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes, mismo que se dará a conocer a través del correo institucional, una vez iniciado el semestre que corresponda.

En caso de que una persona incumpla con alguno de los requisitos, automáticamente asumirá su baja definitiva del Programa de la Maestría en Seguridad Alimentaria.

Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por las autoridades de la Universidad.

Inicio del curso: 1 de julio de 2019.

Para obtener mayor información, podrá comunicarse a través de la mesa de servicio <http://mesadeservicio.unadmexico.mx/>

Referir como **Asunto:** Público en general y en **Tema:** Oferta educativa Posgrado/Informes.

Correo electrónico: maestriaseguridadalimentaria@unadmexico.mx

www.unadmexico.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.